OC-DA-133

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

ago. 18 (Rev.)
OC-19-01

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, ARMANDO RIVERA DÍAZ (nombre), funcionario principal de 1429 (número de entidad)

SISTEMA DE RETIRO PARA MAESTROS (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☒ el año fiscal 2017-2018 o ☐ el período del - de - de - al - de - de - :

☒ Se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☐ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos.

En San Juan, Puerto Rico 14 de agosto de 2018.

Declarante

Afidávit Núm. 119

Jurado y suscrito ante mí por Armando Rivera Díaz, mayor de edad, en calidad de Director Ejecutivo y vecino/a de Fajardo, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante conocimiento personal.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 14 de agosto de 2018.

EXENTO DE PAGO DE ARANCELES
Ley Núm. 47 del 4 de Junio de 1982

JUAN S. PAGÁN MELÉNDEZ ABOGADO-NOTARIO

Notario Público

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.